CONVOCATORIA PARA BECA ORDINARIA

Nuevo Ingreso Licenciatura Escolarizada PREPAS UPAEP

Otoño 2022

Dirigida a:

Alumnos que están cursando 5to semestre de bachillerato dentro de alguno de los planteles de UPAEP.

Alumnos que cuentan con beca ordinaria y desean incrementar su porcentaje.

Alumnos que no cuentan con beca y requieren un porcentaje.

*Aplica para todas las carreras dentro de UPAEP.

*Otorga becas con un máximo del 60% de beca.

*Aplica únicamente sobre colegiatura.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE SOLICITUD DE BECA



SELECCIÓN:

- · Realiza tu examen de admisión.
 - Debes contar con
 ID y matrícula.
- Contar con promedio mínimo de 8.5 hasta 4to semestre.



PAGO DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO:

- Realiza el pago por \$900 MXN y conserva tu comprobante de pago.
- Puedes consultar el siguiente tutorial dando clic en la imagen:





El pago del estudio socioeconómico no garantiza el otorgamiento de beca.



CARGA DE DOCUMENTACIÓN:

Al finalizar el llenado de tu formulario deberás cargar la siguiente documentación:



IMPORTANTE:



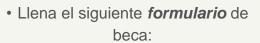
- En caso de salir beneficiado con beca:
- 1.- Deberás pagar el monto total de la **inscripción** en la fecha correspondiente, de lo contrario se perderá el beneficio.
- 2.- Deberás asistir a la junta de inducción de servicio becario en la fecha marcada en el calendario.

FECHAS:

 Consulta el calendario con las fechas disponibles para realizar tu proceso de beca ordinaria:



SOLICITUD DE BECA:



https://forms.gle/JReCoi7hm8DcFYXNA



Al finalizar el llenado de tu formulario y la carga de tus documentos, una agencia externa a UPAEP se pondrá en contacto contigo para realizar una entrevista *vía telefónica*.



OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS:

- Aprobar todas las materias cursadas.
- Obtener y mantener como mínimo un **promedio de 8.5** en cada periodo escolar.
 - Cumplir con el programa de **Impulso Águila** en cada periodo escolar inscrito.
- Colaborar de manera activa en la venta de boletos del Sorteo UPAEP, de acuerdo al porcentaje de beca obtenido.
- No dar de baja materias en la segunda fecha establecida.
- En caso de realizar una baja temporal se deberá notificar al departamento de Becas.





